

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 8 DE OCTUBRE DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. — En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1887

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

De ser cierto lo que dicen algunos periódicos, la cuestión de órden público está de nuevo sobre el tapete.

Hay pues, motivo, para asustarse.

Una cosa, sin embargo, nos tranquiliza un poco.

El Gobierno vigila; el Gobierno tiene en sus manos el famoso hilo; y por lo tanto es probable que la revolución no llegue a estallar.

Al menos por ahora.

Y si á pesar de las medidas del Gobierno, de su esquisita vigilancia hacen los revolucionarios alguna intentona, la represión será inmediata.

Así lo hacen saber los órganos oficiosos.

Y cuando ellos lo dicen, sus razones tendrán.

No. No ha muerto Perogrullo.

O al menos, si ha muerto, ha dejado legítima sucesión.

¿Lo dudan ustedes? Pues sepan que un periódico reformista ha descubierto que el gobierno no hace política porque no le conviene.

Suponemos que el colega no se habrá quedado calvo con la invención.

Esperará para ello á que alguien haga á sabiendas aquello que no le convenga.

Se ha dicho que el general Terrero será portador de los detalles de lo ocurrido en Penapé.

No lo crean ustedes.

No se puede ser portador de lo que no se tiene.

Y á juzgar por lo cachazudo que es el general no gusta ir á buscar noticias.

Prefiere que las noticias vayan á buscarle á él.

Lo extraño es que el gobierno sabiendo esto no de gusto al gobernador de Filipinas.

¡Y vaya si podría dárselo!

Con una noticia solo.

La de su relevo.

Ha regresado ya á la corte el señor Gamazo.

Un candidato más para una cartera vacante.

O tal vez un cándido más.

El gobierno de Italia ha publicado una obra titulada: *Catálogo de exportadores italianos*.

Alguien, con este motivo, ha dicho, que nuestro gobierno debiera hacer otro tanto.

¡Vaya un trabajo!

Nuestro gobierno tiene asuntos más graves de qué preocuparse.

Con el mal humor de Martínez Campos, los discursos de Silvela, las rencillas de Moret y Leon y Castillo, ya tiene lo suficiente para estar ocupado todo el día.

Lo primero es lo primero.

LOS DERECHOS DE CONSUMOS

Y EL AGUARDIENTE ANISADO.

La competencia de los alcoholes industriales estará siempre en razón directa de las mayores utilidades que á los especuladores proporcione este producto.

El contrabando aumenta en las fronteras á medida que suben los derechos arancelarios, pues hay gentes que no ven obstáculos insuperables cuando vislumbran en lontananza un pequeño lucro.

El contrabandista pone su vida en peligro alentado por la ganancia que representa el no pago de los derechos arancelarios, y tanto mayor es su arrojío cuanto mas grande es el beneficio que espera alcanzar de su loca aventura.

Desaparece el contrabando, cuando la ganancia es tan mezquina que no merece el sacrificio del menor riesgo personal.

El alcohol industrial no puede llegar al consumo público sino de una manera subrepticia.

Hay industriales tan despreocupados, que envenenarian á media humanidad si en ello les fuera la ganancia de algunas pesetas. A los que así piensan no hay que hablarles á la razón ni á la conciencia, porque no tienen oídos para escuchar otras palabras que las que ofrecen medro personal. Hagamos que éste se consiga por medios legales en la misma medida que empleando malas artes, y nuestros deseos se verán pronto traducidos en hechos.

Los derechos de consumo, cuyo pago eluden con gran facilidad, son el aliciente más poderoso que tienen los especuladores de aguardientes elaborados con alcohol alemán, esencia de anís y una pequeña parte de jarabe simple.

En muchos establecimientos de bebidas se prepara en el día la cantidad de aguardiente que aproximadamente se sabe reclama el consumo de la parroquia. La operación es tan fácil, que los más precavidos, para alejar todo temor, en vez de una hacen varias preparaciones, según las necesidades del establecimiento lo van reclamando.

Rebajando los derechos de con-

sumo y quitando ciertas medidas fiscales, la fabricación de aguardientes con alcohol de vino se encontrará en condiciones de sostener ventajosa competencia con los aguardientes de contrabando que hoy abastecen el consumo.

Las medidas fiscales á que aludimos son de mayor importancia de lo que pudiera creerse por los que no han tenido necesidad de estudiar este asunto en la práctica.

Entre los empleados de consumos hay en todas partes personas muy dignas, y algunos sujetos á quienes para cometer una trastrada sólo hace falta que la ocasión se les venga á las manos.

En muchas ocasiones las calderas no se han encendido por evitar que sujetos de reputación dudosa pasaran á las casas en las horas en que ciertos delitos pueden cometerse con más esperanza de impunidad.

La fabricación de aguardiente es operación tan fácil con los alambidues que aún se usan en casi todos los pueblos, que la caldera puede estar sin apagar las veinticuatro horas del día, sin más que sustituirse un obrero á otro en el tiempo que destinan al descanso. La traba de que la caldera sólo esté funcionando desde la salida á la puesta del sol, causa muchos perjuicios y es origen de no pocos disgustos, pues cuando entre los consumistas y los fabricantes no hay buena armonía, no pasa día sin que surjan querellas por si era más temprano ó más tarde cuando el alambique empezó á destilar.

Esta disposición, y otras que copiaremos después, se convierten en los pueblos en armas políticas que, esgrimidas con la maestría que algunos saben hacer, no hay quien pueda excusarse de las multas, molestias y disgustos que le quieran proporcionar los contrarios.

Además, nuestro carácter se presta poco á cumplir ciertas formalidades, y no faltan gentes que dejarían perder la cosecha de vino á trueque de no sufrir algunas impertinencias.

El art. 131 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos dispone lo siguiente:

«Los fabricantes están obligados á dar á la Administración cuantas noticias les pida respecto al número y clase de los aparatos y utensilios de la fabricación.»

Donde son muy enconadas las luchas locales, hay administrador de consumos que no se cansa de preguntar á los contrarios y que jamás se satisface con las contestaciones que recibe.

Dice el art. 132:

«Las fábricas no podrán tener comunicación interior con otros edificios ni fácil acceso á los que se hallen contiguos.»

Los labradores ni tienen capital para disponer los edificios de

cierta manera, ni encuentran en la fabricación tales beneficios que puedan sufragar gastos de consideración.

El fácil acceso á los edificios que se hallen contiguos se presta á toda clase de apreciaciones, y la frase puede servir para crear un verdadero semillero de disgustos.

«Art. 135. La Administración adoptará las medidas oportunas para conocer con seguridad las cantidades de primeras materias invertidas y los productos fabricados.»

Hay en consumos empleados de tanto ingenio, que para evitar fraudes adoptan como más oportunas medidas que nadie resiste.

En suma, con la dicho basta, en nuestro sentir, para demostrar que, si tiene importancia la rebaja ó supresión de los derechos de consumos, no deja de ser un estímulo de gran fuerza la anulación de ciertas disposiciones que se prestan á las más absurdas interpretaciones.

Estúdiese este asunto por quien corresponda, y si hay verdadero empeño en dar nueva vida á la industria nacional, que las reformas se lleven á la práctica con toda urgencia, porque la clase agrícola pasa por momentos tan difíciles, que puede asegurarse sin exageración, que está á los bordes de un abismo; de la miseria.

F. RIVAS MORENO.

DE TODO UN POCO.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS E INDUSTRIA DE BRUSELAS EN 1883.

Ciertos industriales no han comprendido bien la organización y la importancia de los Comités locales que ahora está constituyendo el Comité Ejecutivo. Creen que la Comisión del Gran Concurso quiere olvidarse de las obligaciones que le incumben. Eso es un error grave. El objeto de la organización de los Comités locales es el de permitir á los productores de una misma región estar en inteligencia y ayudarse entre sí mutuamente para participar ampliamente del Concurso y de agenciarles los medios más prácticos para concurrir y exponer en las mejores condiciones posibles. Por lo demás así lo comprendieron los principales industriales de los más importantes centros del país, como son los Ambéres, Gand, Louvain, Tournai, etc.

Unos Comités de participación, formados inmediatamente sin aquellas diversas poblaciones, ya funcionan á satisfacción de todos. Se preocupa antes de todo el Gobierno belga de los intereses de los industriales. De cuando en cuando el Gran Concurso Internacional y la Exposición Universal de 1883 son atacados y defendidos apasionadamente: sucederá lo mismo hasta el buen éxito final.

Pero la obra de 1888 puede y debe tener resultados bastante fecundos, bajo el punto de vista de los intereses materiales del país, para que la prensa, animada de sentimientos patrióticos, no titubee en darle su apoyo y en defenderla contra ataques malévolos.

Concluida la temporada de verano, y en el momento en que las familias, de vuelta en sus hogares, se preocupan de los preparativos necesarios para la estación de los frios, es oportuno recordar á nuestras lectoras la conveniencia de contar con un periódico como *La Moda Elegante*, que por su especial y bien entendida organización, origen de una fama tan antigua como merecida, es la guía y el auxiliar inapreciable de las señoras, cualquiera que sea la posición social de éstas.

Entre las condiciones que hacen de *La Moda Elegante* un periódico realmente indispensable en toda casa de familia donde impere el buen gusto y el amor á la economía bien entendida, hay que mencionar en primer término la de ser un periódico útil, cuyo coste no grava el presupuesto doméstico con un gasto frívolo; antes bien, reporta una economía positiva, porque tomando por norma los numerosos modelos y hojas de patrones que da *La Moda Elegante*, las madres de familia pueden presidir á la confección en casa de las prendas más usuales de vestir para señoras, señoritas y niños. Esto, y la modicidad de los precios de suscripción, que varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas al año, justifica la creciente aceptación de *La Moda Elegante*, á cuya administración, Alcalá 23, Madrid, pueden dirigirse en demanda de prospectos y números de muestra las señoras que deseen conocer las condiciones materiales de la publicación, antes de suscribirse.

El Rey Milán, de Servia, vá á comparecer ante los tribunales.

En Buda Pesth viven y cantan dos hermanas de singular hermosura, Maagot y Elisa Roger, que actúan como duetistas.

Parece que en su última visita á Buda Pesth, el Rey Milán quiso conocer á las renombradas hermanas, y acompañado por el conde de Zichy fué á verla á su casa. Un periódico dió cuenta en dos líneas del hecho, pero sin comentario ni malicias. Tres semanas despues se presentan las señoritas Roger en la redacción pidiendo explicaciones que se les niega.

En su vista, las hermosas cantantes han llevado al periódico á los tribunales, y para rectificar que la visita del soberano de Servia fué de pura cortesía, han sido llamados como testigos el Rey Milán y el conde de Zichy.

Desde hace algun tiempo vienen circulando duros y pesetas falsos con el busto de D. Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881 y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro. Los expresados duros son de latón plateado. Las pesetas, con fecha de 1879 tienen la particularidad de que mientras en una cara ostentan el busto de D. Alfonso XII, en la otra llevan enci-

ma del escudo de armas, en lugar de la corona real, la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

SECCION PROVINCIAL.

Los periódicos de Madrid publican un telegrama que desde Zafra dirige el Gobernador civil de esta provincia, á la Direccion general de Seguridad.

En ese telegrama dice el señor Caamaño que teniendo noticia de que en Zafra se jugaba escandalosamente, se trasladó á dicha ciudad, donde sorprendió dos partidas de juego, ocupando dos roletas y 2000 y pico de pesetas que puso á disposición del Juzgado. No se dice en el telegrama si fueron detenidas algunas personas.

Nuestro particular amigo el Diputado provincial D. Fernando Ceballos, ha dirigido á *El Diario de Badajoz* un comunicado en que se dice que viendo las excitaciones de dicho periódico dá por terminada la polémica que sostenía con *La Revista de Almendralejo*.

En cambio *La Revista* ha espuesto que no le es posible acceder á los ruegos de *El Diario*.

Posible es, no obstante, que ahora al ver el ejemplo que le ofrece el señor Ceballos no insista el periódico de Almendralejo en su propósito de continuar el debate.

La verdad es que los siete artículos de seis ó siete columnas cada uno, que *La Revista* ha dado á luz, son más que suficientes para ilustrar el asunto.

Así, al menos opinamos nosotros.

Nuestro particular amigo don Cándido Martín de Castejon cesó hace algunos dias en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de don Benito, en el cargo de oficial de la Secretaria de dicha Corporación.

De lamentar es que aquel Municipio haya resuelto prescindir de los servicios de un empleado tan inteligente como el Sr. Martín de Castejon.

El Correo de Extremadura lamenta que con manifiesto perjuicio de los interesados haya tenido que aplazarse la vista de una causa que pende ante la Audiencia de Llerena.

Se ha dicho que en el rodeo de Zafra hubo una riña tres dias há, resultando heridas dos personas; pero tal rumor carece de fundamento.

SECCION LOCAL.

Se ha encargado nuevamente del Juzgado de instrucción y de 1.ª instancia de esta ciudad, el Juez municipal D. Luis Sanchez Rivera.

Ya saben nuestros lectores que el Juzgado de Badajoz viene desempeñado interinamente desde el mes de Mayo último por varios Jueces municipales y sus suplentes respectivos.

Pues bien, no falta quien diga que en mucho tiempo no tendremos en Badajoz un juez en propiedad.

Y quien atribuye esto á influencias de un personaje interesado en cierto asunto de muchísima importancia que radica en dicho Juzgado.

Seguramente que tal version carece de fundamento: es más, la persona que hoy desempeña interinamente el Juzgado habia de resolver en justicia aquel asunto si tuviese que dictar en él su fallo; pero de todos modos seria conveniente que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia nombrara un Juez propietario que estuviera dispuesto á tomar posesion de su destino sin pérdida de tiempo.

Un artículo que *La Defensa* publicó hace pocos dias, hizo poner los pelos de punta á *La Revista Extremeña*.

El caso no era para menos. Figuréense ustedes que *La Defensa* se permitió decir que el partido fusionista y el partido republicano son afines.

¡Afines el partido republicano, el partido ilegal, según Cánovas, y el partido fusionista!—¿Quién no se escandaliza ante un juicio tan temerario?

Como era natural, *La Revista Extremeña*, el periódico que antes defendía la Constitución de 1869 y que llamaba reaccionarios á los inspiradores de *La Defensa*, dedicó á este periódico un furibundo artículo hablando de la afinidad.

¿Y saben ustedes lo que ha hecho *La Defensa*? Pues sostener que la afinidad existe, porque muchos de los principios políticos de los liberales dinásticos convertidos en leyes, las aceptan los republicanos.

Veremos lo que replica *La Revista extremeña* y si está conforme con que *La Defensa* trate de aparecer más liberal que el periódico que aquí aspiraba antes á representar la tendencia más democrática del partido fusionista.

El día 1.º se verificó en el paraninfo del Instituto, la apertura del curso académico de 1887-88.

El Secretario del Claustro, nuestro particular amigo D. Antonio Gonzalez Cuadrado, leyó la memoria acostumbrada en estos casos acerca del resultado de los estudios en el curso anterior.

Asistió al acto numerosa concurrencia, de la que formaban parte no pocas señoras y algunas bellísimas señoritas.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se suspendan las obras públicas que venia realizando el Municipio.

La medida indicada, con la cual se deja sin trabajo y por lo tanto sin medios de subsistencia á unos cuantos infelices, nos parece censurable. Hay que tener en cuenta además que al acordarse en la sesión última que el Ayuntamiento designara en cada semana los individuos que habian de trabajar en las obras públicas que se hagan por administración, se indicó al Sr. Alcalde que en el entretanto continuasen en las obras los que á la sazón se ocupaban en ellas.

Nuestro amigo D. Isidoro Fernandez Solano, ha establecido en esta ciudad, calle de Gobernador, 14 y 16, una nueva Agencia general de negocios.

Dadas las simpatías que tiene en la localidad y demás pueblos de la provincia, como también la circunstancia de ser persona de reconocida inteligencia y celoso

en los asuntos que se le confian, es de esperar que el Sr. Solano obtendrá con su agencia resultados satisfactorios.

VARIETADES.

Reproducimos con mucho gusto el siguiente artículo que vió la luz en *El Liberal* debido á la pluma del conocido literato y escritor militar, el Jefe de Artillería, don Luis Vidart, seguros de que nuestros lectores verán con gusto el último trabajo del distinguido escritor.

LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA.

Hace ya algún tiempo que era muy conocido el nombre del capitán de artillería D. José Arántegui entre los aficionados á los estudios histórico militares: pero desde el momento que ha visto la luz pública su libro, modestamente titulado: *Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV*; desde el momento que la Academia de la Historia ha dado un dictámen acerca de este libro con exactitud calificado de *excepcionalmente favorable*, el Sr. Arántegui ocupa por derecho propio, fundado en su reconocido mérito, señalado lugar entre los más eruditos historiadores de la milicia española y de la ciencia de la guerra.

De los dos elementos que constituyen el conocimiento histórico, la erudición que reúne y clasifica los datos según las reglas de la crítica, y la reflexión razonada que procura estudiar el hecho histórico en sus causas y en sus efectos, es el primer elemento lo que realmente se debe llamar Historia; porque el segundo suele transformarse en lo que el insigne Vico calificaba hace algunos siglos de *ciencia nueva*, y hoy conocemos con el nombre de filosofía de la historia. Y librenos Dios de condenar como perjudicial, ó cuando menos como inútil á la filosofía de la historia; pero es lo cierto que nada más sencillo que encurrirse en su gabinete de estudio, aguzar un poco el ingenio, y con ayuda de cuatro ideas de Hegel y dos de Krause, y alguna formulilla del positivismo que hoy priva, construir una síntesis en que se resume toda la historia de la humanidad, desde el *mono-hombre*, nuestro ilustre antepasado, hasta el *hombre-mono* de la Edad de Piedra, y el hombre sin cola y de orejas inamovibles que son las últimas perfecciones á que ha llegado nuestra naturaleza física.

Queremos indicar con lo que acabamos de escribir, que entre perderse en los espacios imaginarios de la falsa filosofía de la historia, y seguir el camino de la concienzuda investigación de los hechos, revolviendo archivos y bibliotecas, la elección no es dudosa; y el Sr. Arántegui ha procedido con gran acierto desdenando el fácil renombre que puede adquirirse al tratar de asuntos históricos con un poco de imaginación y un mucho de osadía, porque al fin y al cabo con razón se ha dicho, que la celebridad es la moneda falsa de la gloria, y el autor de los *Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV*, es merecedor de más alto premio que el aplauso del vulgo y la fama de un día. Al mismo tiempo que el señor Arántegui publicaba en Madrid sus notables investigaciones so-

bre la historia de la artillería, en los últimos años de la Edad Media y primeros del Renacimiento, se publicaba también en Barcelona el comienzo de una historia de la literatura militar española, escrita por el teniente de infantería D. Francisco Barado, bien conocido ya en la república de las letras como autor del texto del lujoso libro titulado *Museo Militar*, y por otros varios escritos científicos y literarios. La nueva obra del Sr. Barado se titula *Literatura militar española*, y el cuaderno que se ha publicado comprende como introducción una reseña de la historia de la literatura militar en Grecia y Roma, porque los escritores de estos dos pueblos pueden ser considerados como los maestros de milicia de los antiguos autores europeos; y después el señor Barado consagra un largo capítulo a la literatura militar española en la Edad Media; capítulo en que se hallan mencionados escritores tan injustamente olvidados como Fray Pedro Marsilio y el moro granadino Hozail.

En el siguiente capítulo se ocupa de los estadistas de milicia en la época del Renacimiento, y allí aparecen los nombres del imitador de Maquiavelo, el célebre Diego de Salazar, del reformador de la infantería Gonzalo de Ayora, del moralista militar Palacios Rubios, de los historiadores Hernando del Pulgar, Fernán Pérez de Guzmán, Oviedo, D. Luis de Avila y Zúñiga, Gonzalo de Illescas y otros de menos renombre, pero aún dignos de memoria.

La lujosa edición que hace la casa editorial barcelonesa de la *Literatura militar española*, está adornada con multitud de artísticas viñetas e ilustrada con los retratos de los historiadores y tratadistas de milicia antiguos y modernos que en el texto se mencionan.

De las precedentes indicaciones acerca de la importancia histórica de los libros de los señores Arántegui y Barado, y recordando los notables escritos referentes a la historia militar de España publicados en estos últimos años por los generales Almirante, Arceche y San Román; por los jefes y oficiales Fernández Duro, el artillero Salas, Mariátegui, Adolfo Carrasco, Juan de Madariaga, La Iglesia, Somoza, Altolaguirre, Arrúe, Berenguer, Novo y Cólson, Joaquín de la Llave, Prieto, Villalba, Suarez Inclán, Chacon, Miguel Carrasco, Navarro y García Martín y por los escritores no militares de profesión, Cánovas del Castillo, Llorente, Rodríguez Villa y Fuertes Acevedo, es lógico deducir que se ha cumplido alguna parte de los patrióticos deseos que expresaba el inolvidable Villamartin en las *Noiones del arte militar* cuando decía que era necesario un curso completo de arte militar, pero escrito para España, con la historia de nuestras guerras gloriosas en la mano, con presencia de las cualidades físicas y morales de nuestros soldados, el carácter general de nuestra raza, la forma política y las necesidades de nuestra sociedad.

Ahora bien; entre los escritores que contribuyen a la meritoria empresa de allegar materiales para el total conocimiento de la historia militar de España hoy son los últimos por orden cronológico los Sres. Arántegui y Barado, pero ocupan ya puesto entre los primeros por la valía de

sus escritos y la constante laboriosidad que se revela en sus eruditas investigaciones.

LUIS VIDART.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

El Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad ha tenido la atención de enviarnos un libro, perfectamente impreso y encuadernado, que acaba de dar a luz.

Constituye un apéndice al tomo sexto del *Boletín Sanitario-demográfico*, relativo a la epidemia cólera en España durante el año 1885.

Contiene el libro que nos ocupa datos muy curiosos, tales como el número de invasiones ocurridas en cada pueblo, número de fallecidos a causa de la terrible enfermedad, su estado, edad, profesión, etc., días que duró la epidemia e intensidad o término medio de mortandad.

Es un trabajo que honra ciertamente al director general de beneficencia y sanidad D. Teodoro Baró, al jefe del negociado D. Julio Gimenez Lopez y al jefe de la sección D. Manuel de la Poliza y nos complacemos en consignarlo así, dando a la vez las gracias más sinceras al Sr. Baró por la atención que nos ha dispensado.

Nuestro ilustrado compañero don Francisco Rivas Moreno, Director de *El Independiente*, periódico de Ciudad-Real, acaba de dar a luz un folleto con el título de «Temas de actualidad».

Trata en él las siguientes materias: «El cambio de cultivos», «La estadística y los informes particulares», «El aire y los alcoholes alemanes», «Los derechos de consumos y el aguardiente anisado».

La sola enunciación de los epígrafes basta para comprender que el señor Rivas Moreno trata en su folleto asuntos de palpitante interés; pero con el fin de que nuestros lectores puedan formar idea del mérito que entraña el opúsculo a que nos referimos, damos a conocer en otro lugar de este número el trabajo que se titula «Los derechos de consumos y el aguardiente anisado».

Damos las gracias al señor Rivas por habernos remitido su folleto, cuya adquisición recomendamos a nuestros suscriptores y que cuesta 50 céntimos de pesetas.

Los pedidos al autor en Ciudad-Real.

La Ilustración Española y Americana. Hemos recibido el número 33, año XXXI, de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernández Bremon y artículos y poesías de distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes: Dama alemana de la edad media.

—Movilización del 17.º cuerpo de ejército francés.—Villasavary: Alrededores de la población, invadida por las tropas del general Warnef, el 9 de Septiembre.—Inauguración del monumento erigido en honor del padre Feijóo, en la plaza de Isabel la Católica, el 8 del actual.

La Administración. Alcalá 23, Madrid, remita un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido el Almanaque del *Cen-cerro* para 1888, escrito por Fray Liber-to, Gazapo, el Tío Conejo y demás parroquianos de la tía Geroma.

Contiene artículos muy chistosos, poesías, cuentos, anécdotas, etc.

Damos las gracias al colega por la remisión de su Almanaque, cuyo precio en toda España no puede ser más económico: 50 céntimos.

Los pedidos al Administrador del *Cen-cerro*, Desemgano, 10, triplicado, entre-suelo.

El Siglo. Hemos recibido el número 141 de esta apreciable publicación, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Contiene artículos y poesía de festivos escritores, y la explicación de los grabados.

En estos pueden apreciarse los caprichos de la moda.

Administración. Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

Hemos recibido un ejemplar de *La Es-tación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones

trazados y labores para señora. La explicación, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el coral de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 35 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaró Verdaguera.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,

Agrimensor y perito-lasador de tierra. AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES.

SERPULVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones tasaciones y división de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.— Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.— Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestión y realización de estas cooperaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.— Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almodralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

En Don Benito, farmacia de Campomanes. Arroyazo, 20.

Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería)

FERNANDO ALEGRE RAMIRO, AGENTE DE NEGOCIOS

39, Madaglena, 39. BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se sesuevan en los Centros ó en el extranjero.

APARATOS ELECTRICOS.

Y OBJETOS PARA DIBUJO. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio «elusive sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación,

dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 200 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y de matemáticas de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, viregre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NOCHE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabr. Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

28, SOLEDAD 28, BADAJOZ

LA PRIMITIVA SEVILLANA

28, SOLEDAD 28.

Bazar de ropas hechas propiedad DE ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de Laureano Marquez y Perez.

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confección, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 14, 20 y 26 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 90 reales en adelante.

Surtido completo de géneros en piezas para la confección de ternos, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No fiarse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA 28, SOLEDAD 28.

28, SOLEDAD-28 BADAJOZ

Anuncio.

Se arriendan cuatro suertes de tierra pertenecientes á D. Miguel Carbonell. La persona á quien convenga puede entenderse con don Luis Orozco.

Gimnasio de Badajoz.

18, — CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tip. de la viuda de Artaga.

SUPERIORES CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID-ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO,

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Cafés molido superior á	2'00 pts. los 400 grams.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50 " " "
Moka y Puerto-Rico	3'00 " " "
Moka puro	4'00 " " "
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil, en botes de 200 gramos.	

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

EL MORRHUOL

principio activo medicinal extraído del Aceite de hígado de bacalao, preparado por GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquier forma de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produce vómitos ni diarreas aunque se tome en verano, es de muy fácil digestión y el enfermo débil que tome el Morrhual, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á ocho gramos aceite.

«ELIZIRIO MORRHUOL CASTILLO.»

Elixir de Morrhual con Peptonato de Hierro.

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhual correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de Aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes vicios humorales de la sangre, raquitismo tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXIJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta, principales farmacias.— Depósito general, en casa del autor, calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.



MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

Y SIN LIMITE

ALGUNO.



Marca de

Fabrica.

DIFERENTES ACCESORIOS

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

EL TAQUIGRAFO

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocola de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comida, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpression, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precision y limpieza, nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto despues de escrito el original de modo que EL TAQUIGRAFO, por la brevedad del procedimiento puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquigrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesitar jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etc.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precision y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reduccion de porte como los impresos.

El Taquigrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0. Para el in 8.º	Plancha de 17 por 26 cent.	35 fs.
N.º 1. — el in 4.º in folio.	—	25 por 33 — 55 fs.
N.º 2. — doble in 4.º y doble in folio.	—	33 por 50 — 75 fs.

PEDIDOS Á LA AGENCIA SAAVEDRA
38, rue Blanche, Paris.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.

The Pacific Steam Navigation Company.

Compañía de Navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase, para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de



En Badajoz, D. J. Pimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra Rue Blanche, 38, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA

RITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLEMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bajo estómago, menses terio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.